



LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-014-015-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO Y CISTERNA A.P. EN FRACC. BALCONES DE ALCALA I, II, III Y CARCAMO #30, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

DICTAMEN

En la ciudad de Reynosa Tamaulipas, siendo las **10:30** horas del **27 de AGOSTO de 2015**, se reunieron en las Oficinas de la Gerencia Técnica y De Proyectos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental y Granjeno s/n de la Col. Loma Linda, los servidores públicos participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, de acuerdo al Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunica a los participantes, el DICTAMEN basado en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día **25 de AGOSTO de 2015**.

A continuación se indica una reseña cronológica de los actos del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, correspondiente a la Licitación No. **COMAPA-REY-CNA-014-015-IF**, celebrada en la ciudad de Reynosa, Tam.

Acto	Fecha
Invitación	10 de AGOSTO de 2015
Visita al sitio de realización de los trabajos	17 de AGOSTO de 2015, a las 09:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	17 de AGOSTO de 2015, a las 11:00 hrs.
Acto de presentación y apertura de propuestas Técnicas	25 de AGOSTO de 2015, a las 10:00 hrs.
Acto de presentación y apertura de propuestas Económicas	25 de AGOSTO de 2015, a las 11:00 hrs.
Fecha para el fallo de la Licitación	27 de AGOSTO de 2015, a las 11:30 hrs.

Razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes.

SE ACEPTAN LAS TRES PROPUESTAS TECNICAS, ya que cumplieron con lo señalado en las Bases de la Licitación.

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. *Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.



LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-014-015-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO Y CISTERNA A.P. EN FRACC. BALCONES DE ALCALA I, II, III Y CARCAMO #30, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

DICTAMEN

NO SE DESECHÓ NINGUNA PROPUESTA.

Propuestas Técnicas presentadas:

De conformidad con lo señalado en el Artículo 37 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas, presentando propuestas los Licitantes que a continuación se indican:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	DOCUMENTACION
1	JVG SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES,S.A DE C.V	SE ACEPTA
2	HUMBERTO AMADOR SALINAS GOMEZ	SE ACEPTA
3	ROBERTO AVILES ROSALES	SE ACEPTA

Análisis de las propuestas Técnicas: (Evaluación Técnica)

Conforme al Artículo 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Gerencia Técnica y De Proyectos bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas Técnicas aceptadas y emitió el resultado de la evaluación técnica, el cual deberá tenerse como reproducido en este punto, como si a la letra se insertase.

SE ACEPTAN LAS TRES PROPUESTAS ECONOMICAS

Propuestas económicas presentadas:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	PLAZO
1	JVG SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES,S.A DE C.V	\$ 453,169.98	30 DIAS NATURALES
2	HUMBERTO AMADOR SALINAS GOMEZ	\$ 475,598.98	30 DIAS NATURALES
3	ROBERTO AVILES ROSALES	\$ 498,256.23	30 DIAS NATURALES

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidista o de promoción personal".



LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-014-015-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO Y CISTERNA A.P. EN FRACC. BALCONES DE ALCALA I, II, III Y CARCAMO #30, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

DICTAMEN

Análisis de las propuestas Económicas: (Evaluación Económica).

Conforme a los Artículos 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Gerencia Técnica y De Proyectos bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas y emitió el resultado de la evaluación económica, el cual deberá tenerse como reproducido en este punto, como si a la letra se insertase.

Los servidores públicos que firman el resultado de la evaluación económica son responsables del mismo, en el cual se indica que la propuesta del licitante cumplió con los requisitos económicos requeridos por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, conforme a los requisitos económicos establecidos en las bases que forman parte de la presente licitación.

El acto fue presidido por el Ing. Felipe de Jesús Chiv Vega, con el cargo de Gerente Técnico y De Proyectos, quién actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para dar a conocer el Dictamen de la Licitación con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, expresando que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normalidad vigente.

Se determina adjudicar el contrato al Contratista: **JVG SERVICIO DE MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V** quien presentó la propuesta por un importe de **\$ 453,169.98 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta económicamente más conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas. La fecha de inicio de los trabajos será el **01 de SEPTIEMBRE de 2015**, con un plazo de ejecución de **30 días naturales**.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidales o de promoción personal".



LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-014-015-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO Y CISTERNA A.P. EN FRACC. BALCONES DE ALCALA I, II, III Y CARCAMO #30, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

DICTAMEN

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **11:25 horas** del día **27 de AGOSTO de 2015**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

FIRMAS:

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas:

<p>ING. SERAFIN GOMEZ VILLARREAL GERENTE GENERAL</p>	
<p>LIC. VICENTE HUGO GARZA GOMEZ COMISARIO</p>	
<p>ING. FELIPE DE JESUS CHIW VEGA GERENTE TECNICO Y DE PROYECTOS</p>	
<p>ING. DANIEL NARVAEZ SILVA COORDINACION DE LICITACIONES</p>	



LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-014-015-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: : **MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO Y CISTERNA A.P. EN FRACC. BALCONES DE ALCALA I, II, III Y CARCAMO #30, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Reynosa Tamaulipas, siendo las **11:30 horas del 27 de AGOSTO de 2015**, se reunieron en las Oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, sita en Calle Sierra Occidental y Granjeno s/n de la Col. Loma Linda, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, comunica a los participantes, la resolución basada en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día **25 de AGOSTO de 2015**.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	PLAZO
1	JVG SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES,S.A DE C.V	\$ 453,169.98	30 DIAS NATURALES
2	HUMBERTO AMADOR SALINAS GOMEZ	\$ 475,598.98	30 DIAS NATURALES
3	ROBERTO AVILES ROSALES	\$ 498,256.23	30 DIAS NATURALES

El acto fue presidido por el Ing. Felipe de Jesús Chiv Vega, con el cargo de Gerente Técnico y De Proyectos, quién actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para dar a conocer el Fallo de la Licitación con fundamento en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, expresando que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normatividad vigente, y de conformidad con el dictamen que sirvió de base para el presente fallo.

Se determina adjudicar el contrato al Contratista: **JVG SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES.DE C.V.** quien presentó la propuesta por un importe de **\$ 453,169.98 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta económicamente más

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. *Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.



LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-014-015-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: : **MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO Y CISTERNA A.P. EN FRACC. BALCONES DE ALCALA I, II, III Y CARCAMO #30, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

ACTA DE FALLO

conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas. La fecha de inicio de los trabajos será el **01 de SEPTIEMBRE de 2015**, con un plazo de ejecución de **30 Días naturales**.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del Contrato No. **COMAPA-REY-CNA-014-015-IF** y conforme a lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y

Servicios Relacionados con las Mismas, el Contrato correspondiente deberá ser firmado el **31 de AGOSTO de 2015**, a las **10:00 horas**, presentando para el efecto; original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el Contrato. Dicho acto se celebrará en las Oficinas de la Coordinación de Licitaciones, sita en Calle Sierra Occidental y Granjeno s/n de la Col. Loma Linda de éste municipio.

Así mismo, la empresa adjudicataria del Contrato, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia de la presente Acta de Fallo, deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento del contrato y del anticipo en su caso pero invariablemente antes de la firma del contrato, en las Oficinas de la Coordinación de Licitaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, ubicadas en Calle Sierra Occidental y Granjeno s/n de la Col. Loma Linda, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación y conforme a lo previsto en los Artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para los casos en que las propuestas fueran desechadas o no resultaron ganadoras, al finalizar el acto, se hace entrega de los oficios donde se les comunica a cada uno de los licitantes, las razones y fundamentos para ello.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **11:55 horas del día 27 de AGOSTO de 2015**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándose a los presentes una copia del mismo.

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. *Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.



LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-014-015-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: : **MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO Y CISTERNA A.P. EN FRACC. BALCONES DE ALCALA I, II, III Y CARCAMO #30, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**



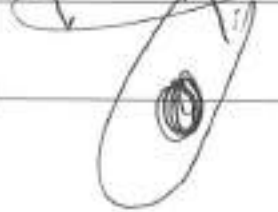
ACTA DE FALLO

FIRMAS:

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas:

<p>ING. SERAFIN GOMEZ VILLARREAL GERENTE GENERAL</p>	
<p>LIC. VICENTE HUGO GARZA GOMEZ COMISARIO</p>	
<p>ING. FELIPE DE JESUS CHIW VEGA GERENTE TECNICO Y DE PROYECTOS</p>	
<p>ING. DANIEL NARVAEZ SILVA COORDINACION DE LICITACIONES</p>	

Por Los Licitantes:

Razón social	Nombre	Firma
<p>JVG SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES,S.A DE C.V</p>	<p>ALEX CASTILLO NOLASCO</p>	
<p>HUMBERTO AMADOR SALINAS GOMEZ</p>	<p>HUMBERTO AMADOR SALINAS GOMEZ</p>	
<p>ROBERTO AVILES ROSALES</p>	<p>ROBERTO AVILES ROSALES</p>	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".